



# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

## LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

### RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO No. 007 REALIZADA EL 24 DE ABRIL DE 2020.

#### RES-SO-007-No.013/2020

**APROBACIÓN DEL ACTA No. IAEN-CAU-029-2019 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE Y 11 DE DICIEMBRE DE 2019; ACTA No. IAEN-CAU-030-2020 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2019; ACTA No. IAEN-CAU-001-2020 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 13 DE ENERO DE 2020; ACTA No. IAEN-CAU-002-2020 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE ENERO DE 2020; ACTA No. IAEN-CAU-003-2020 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE FEBRERO DE 2020; ACTA No. IAEN-CAU-004-2020 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE MARZO DE 2020; ACTA No. IAEN-CAU-005-2020 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 20 DE MARZO DE 2020; Y, ACTA No. IAEN-CAU-006-2020 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE ABRIL DE 2020.**

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector (E); Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales. Coordinador General de Investigación: Mgs. Jaime Calderón, quien tiene el voto delegado del Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos, quien se retira de la sesión a las 11H32 am, en la aprobación del Acta No. IAEN-CAU-029-2019 de sesión ordinaria del 30 de octubre y 11 de diciembre de 2019. Representantes de Docentes: Dra. Daniela Celleri; Dra. Soledad Varea; Dr. Milton Reyes; Dr. Mauricio Cuesta; y, Dr. Romel Tintin. Representante de Estudiantes: Pisc. Karina Parra. Representante de Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar las actas de Consejo Académico Universitario con las observaciones dadas por sus miembros: IAEN-CAU-030-2019 de sesión extraordinaria, del 19 de diciembre de 2019; IAEN-CAU-001-2020, de sesión extraordinaria del 13 de enero de 2020; IAEN-CAU-003-2020 de sesión extraordinaria, del 28 de febrero de 2020; IAEN-CAU-004-2020 de sesión extraordinaria, del 12 de marzo de 2020; IAEN-CAU-005-2020 de sesión extraordinaria, del 20 de marzo de 2020; y, IAEN-CAU-006-2020 de sesión extraordinaria, del 17 de abril de 2020.
- Revisar las siguientes actas de Consejo Académico Universitario, las cuales quedan rezagadas por solicitud del Dr. Milton Reyes y Dra. Daniela Celleri respectivamente, para que después de su análisis sean aprobadas en la próxima sesión ordinaria de este Cuerpo Colegiado, las cuales se detallan a continuación:
  - o Acta No. IAEN-CAU-029-2019 de sesión ordinaria, del 30 de octubre y, 11 de diciembre de 2019.
  - o Acta No. IAEN-CAU-002-2020 de sesión extraordinaria, del 17 de enero de 2020.

#### RES-SO-007-No.014/2020

#### INFORME DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE LA CONVOCATORIA MAYO 2020

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector (E); Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales. Coordinador General de Investigación: Mgs. Jaime Calderón, quien tiene el voto delegado del Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos.



# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

## LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Representantes de Docentes: Dra. Daniela Celleri; Dra. Soledad Varea; Dr. Milton Reyes; Dr. Mauricio Cuesta; y, Dr. Romel Tintín. Representante de Estudiantes: Psc. Karina Parra. Representante de Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar el informe del proceso de admisión convocatoria mayo 2020, acogiendo las recomendaciones dadas a dicho informe elaborado por la Mgs. Nathaly Jácome, Directora de Bienestar Institucional y Admisiones, quien a su vez deberá remitir un memorando a la Dirección de Secretaría General en el que se incluya el listado de admitidos de los diferentes programas académicos, para que se elaboren las cartas de admisión correspondientes; y, así continuar con el debido proceso de matriculación de los estudiantes que han sido admitidos en la presente oferta académica.

**Dr. Fernandó López Parra**  
**RECTOR**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**

**Abg. Ximena Carvajal Chiriboga**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**